

# RETAKER

## ACETAMIPRID 10% + ESFENVALERATO 10% EC

**USO:** insecticida.

### INSTRUCCIONES PARA EL USO:

**Preparación:** Llenar el tanque de la maquina pulverizadora hasta la mitad con agua, agregar la cantidad necesaria del producto (previamente agitando el envase) completar el faltante del tanque con agua, mantener en funcionamiento el sistema de agitación.

**Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:** Puede aplicarse con equipos terrestres ó aéreos, considerando los siguientes parámetros en cuanto a calidad de aplicación:

Cobertura: 30-40 gotas/cm<sup>2</sup>. Tamaño de gota: 200-400 micrones. Uniformidad: 30% coeficiente de variación.

### RECOMENDACIONES DE USO:

Se recomienda aplicar RETAKER con 500 cc/ha de aceite. Evitar aplicar frente a condiciones ambientales desfavorables: temperatura mayor de 30<sup>o</sup> C, Humedad relativa menor e 40 %, Viento mayor a 15 KPH. .

### Momento de aplicación y dosis:

Cultivo	Plagas	Dosis ml/ha.	Momento de aplicación
SOJA	<b>Chinche verde</b> ( <i>Nezara viridula</i> )	200-250*	Aplicar según los umbrales establecidos por INTA. A partir de 0.4 chinches /m <sup>2</sup> , cuando el cultivo esté en estado de formación de vainas.
	<b>Chinche de la alfalfa</b> ( <i>Piezodorus guildinii</i> )		
	<b>Oruga de las leguminosas</b> ( <i>Anticarsia gemmatalis</i> )	150-200*	Aplicar cuando se alcancen los umbrales establecidos para estas plagas: <b>Etapa vegetativa, hasta R3:</b> Cuando se contabilicen 15-20 orugas grandes (>1.5 cm) y una defoliación entre 20 - 30%. <b>Desde R3 hasta R7:</b> cuando se contabilicen 10 orugas grandes (> 1,5 cm) y una defoliación del 10 %. <b>Daños en vaina:</b> Cuando se observe 5% de
<b>Oruga medidora</b> ( <i>Rachiplusia nu</i> )			

<b>SOJA</b>			vainas dañadas
	<b>Isoca bolillera</b> ( <i>Heliothis geloteopon</i> )		Para Isoca bolillera se recomienda aplicar ante la presencia de las primeras orugas. Es fundamental una buena calidad de aplicación para asegurar la llegada del producto a los brotes y sitios donde se ubica la plaga, ya que la mayoría de los casos de escape es debido a la falta de llegada del producto.  Utilizar la dosis alta para ataques severos.  RETAKER Es sistémico y residual, protegiendo a los nuevos brotes y vainas.
	<b>Tucuras</b> ( <i>Rammatocerus sp.</i> )	150*	Cuando se encuentre al estado de saltona, en número de 10 saltonas grandes o 20 saltonas chicas por m <sup>2</sup> . Realizar las aplicaciones en horas tempranas o a última hora de la tarde.
	<b>Picudo grande</b> ( <i>Sternechus subsignatus</i> ) <b>Picudo negro de la vaina</b> ( <i>Rhissomatus subtilis</i> ) <b>Picudo chico</b> ( <i>Promecops carinicornis</i> )	250*	Ver umbrales según especie.
	<b>Trips</b> ( <i>Caliothrips phaseoli</i> )	200-250*	Aplicar cuando se observen 5 ninfas por folíolo.
<b>ALGODÓN</b>	<b>Pulgón del algodón</b> ( <i>Aphis gossypii</i> )	200*	Aplicar el producto cuando se observan los primeros pulgones o la formación de las primeras colonias. Tomar como referencia un

			5-10 % de plantas con presencia de colonias de no más de 10 pulgones en alguna de sus hojas.
	<b>Picudo del algodón</b> <i>(Anthonomus grandis)</i>	300*	Aplicar según las recomendaciones de manejo para esta plaga dadas por INTA y SENASA y teniendo en cuenta los hábitos de la misma.
<b>PAPA</b>	<b>Pulgón verde del duraznero</b> <i>(Myzus Persicae)</i>	300*	Aplicar al detectar primeros ejemplares.
	<b>Trips</b> <i>(Thrips tabaci)</i> <i>(Frankliniella occidentalis)</i>		Aplicar al detectar primeros ejemplares. Momento de mayor susceptibilidad: Floración.

**\*Para todos los casos se recomienda aplicar con 500 ml/ha de ésteres metílicos de ácidos grasos al 70 %.**

En términos generales este tipo de producto no posee una persistencia de control mayor a los 21 días, por lo tanto puede ser necesaria una nueva aplicación luego de transcurrido este período y si la población de la plaga alcanzare nuevamente el umbral de daño. En situaciones donde el nivel poblacional de la plaga fuere excepcionalmente elevado (fuera de lo normal) y aún el producto manifestando una buena eficacia de control, la población remanente (no controlada) puede justificar una nueva aplicación para su control.

#### RESTRICCIONES DE USO:

Tiempo de reingreso al área tratada: 24 hs.

Período de carencia: Soja 21 días; Algodón 21 días. Papa 30 días.

En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deberán conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

**FITOTOXICIDAD:**

No se producen casos de fitotoxicidad a las dosis recomendadas. No se producen efectos sobre los cultivos subsiguientes.

**COMPATIBILIDAD:**

Se recomienda realizar una prueba de compatibilidad previa. Los usos compatibles deben estar autorizados para los mismos usos.

**CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO**